

Juzgado Único Promiscuo Municipal

San José del Fragua, 07 de octubre de 2020

Radicación: 186104089001-2019-00165-00
Proceso: Ejecutivo Singular
Demandante: Banco Agrario de Colombia
Demandada: Javier Lugo Bambague
Auto: Sustanciación Civil No. 045

Téngase en cuenta la dirección electrónica aportada para la notificación al demandado.
En consecuencia, por secretaría dese cumplimiento al art. 8 del Decreto 806 de 2020.

Notifíquese y cúmplase.-

El Juez,

Juan Carlos Barrera Peña

ci

Firmado Por:

**JUAN CARLOS BARRERA PEÑA
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL SAN JOSE DEL FRAGUA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **34dc1d7a13bc03b0f4e493c2a7b76d8cb03e0c539fdf488b90410ccefc6e43af**
Documento generado en 07/10/2020 11:12:54 a.m.